



Educación Primaria

Guía del Módulo 5:
GUÍA DE LA TAREA INTERDISCIPLINAR (TIM)
"COMPETENCIAS ESCOLARES Y CURRÍCULUM
VASCO"

2026-2027

ÍNDICE

1. Presentación de la TIM.....	3
2. Normativa y exenciones.....	3
3. Competencias y resultados de aprendizaje.....	5
4. Desarrollo del trabajo.....	5
4.1. Organización	5
4.2. Pasos	6
4.3. Secciones	7
4.4. Trabajos a entregar	7
4.5. Normas para la realización de los trabajos escritos	8
5. Evaluación.....	9
6. Anexos.....	10
Anexo 1: Rúbrica para la evaluación del trabajo escrito y su defensa oral.....	10
Anexo 2: Normas APA para referenciar publicaciones	12
Anexo 3: Hoja de coevaluación	14

1. Presentación de la TIM

En este 3er Curso del Grado de Educación Primaria, el equipo docente del módulo 5 ha acordado trabajar el tema: **Los recursos del medio (Bizkaia) y sus posibilidades de utilización con el alumnado de primaria.**

En los últimos años se ha incrementado considerablemente la petición de recursos que se puedan adaptar de forma eficiente en las aulas de Educación Primaria. Según nuestra opinión, contar con un listado de recursos puede facilitar la labor con el alumnado de Educación Primaria. Hoy en día solo pueden menospreciar este tipo de peticiones aquellos que no tienen experiencia creando actividades motivadoras y formativas.

Se define la TIM de la siguiente manera: Conocer diferentes recursos del medio (Bizkaia), seleccionar justificadamente uno de ellos y, aportar toda la información referida al mismo: ubicación, historia del mismo, titularidad, explotación, accesibilidad, características, potencialidades como recurso para un trabajo interdisciplinar con el alumnado de primaria (6-11 años), etc. Esta información quedará recogida en un documento de 15 páginas, se elaborará un mural/póster divulgativo (70cm x 100 cm) para su exposición pública en el aula, y, además, se deberá realizar una defensa oral del trabajo ante el profesor o profesora que lo tutoriza.

Consideramos que un recurso del medio es una porción de la realidad y, por tanto, comprenderlo es comprender también esa realidad.

2. Normativa y exenciones

Uno de los cambios más importantes que plantea un currículo por competencias es replantearse cómo enseñar y cuáles son las estrategias más adecuadas para aprender a aprender, para saber hacer o para intervenir en la sociedad. Siguiendo las recomendaciones del Consejo de la Unión Europea de 22 de mayo de 2018 y de acuerdo con lo establecido en los Objetivos de Desarrollo Sostenible (Agenda 2030), el perfil de salida de la CAPV cuenta con 8 competencias clave definidas (Decreto 77/2023): Competencia en comunicación lingüística, Competencia plurilingüe, Competencia matemática y competencia científica, tecnológica e ingeniería, Competencia digital, Competencia personal, social y aprender a aprender, Competencia para la ciudadanía, Competencia emprendedora, y Competencia en conciencia y expresión culturales.

En el módulo 5º: “ **Competencias Escolares y Curriculum Vasco**” se trabajan gran parte de las áreas del curriculum de Educación Primaria. Teniendo en cuenta que las competencias básicas se desarrollan a partir del trabajo en las diferentes áreas y materias, y todas las áreas aportan aspectos básicos para el desarrollo de las competencias, el Trabajo Interdisciplinar de Módulo se va a centrar en los recursos del entorno y sus potencialidades para una utilización interdisciplinar orientada hacia el desarrollo de las competencias básicas.

NOTA IMPORTANTE: Es imprescindible que a lo largo del desarrollo de la Tarea se tenga en cuenta, en todo momento, la perspectiva interdisciplinar, objetivo básico de la Tarea. (TIM).

Exenciones para la realización de la tarea TIM

1. El alumnado que se encuentre en programas de movilidad estará exento de la tarea de TIM, excepto en el caso de estar matriculado como mínimo en 3 asignaturas de un mismo módulo.
2. El alumnado extranjero de programas de movilidad, sólo deberá de realizar el DAL si está matriculado en al menos 3 asignaturas. El idioma para la realización del DAL se acordará con los tutores. En el resto de casos el alumnado estará exento de realizarlo.
3. El alumnado de Grado deberá realizar la tarea TIM siempre y cuando esté matriculado de al menos 3 asignaturas del mismo módulo. En el resto de casos el alumnado estará exento de realizarlo.
4. En los casos que haya exención de la tarea de TIM, la calificación de la materia será sobre 10, sin aplicar el porcentaje correspondiente a la TIM.
5. En el caso de estudiantes que, por tener convalidadas o suspendidas algunas asignaturas, deben realizar dos módulos al mismo tiempo, sólo tendrán que realizar la TIM de uno de ellos, siguiendo este orden de criterios: 1. Primero, realizarán el DAL de aquel módulo que nunca hayan cursado anteriormente; 2. Si no hubieran realizado ninguna de las TIM con anterioridad, realizarán aquella del módulo en el que tengan mayor número de asignaturas matriculadas. 3. Si el número de asignaturas a cursar fuera el mismo en ambos módulos, realizarán la TIM en el módulo del curso superior.

En cualquiera de los casos anteriores se recomienda al alumnado hablar con la coordinación de módulo o titulación.

Debido a la naturaleza modular de la titulación y al contenido interdisciplinar de la TIM, el alumnado que por **causas justificadas** (motivos laborales, personas a su cargo, discapacidad igual o superior al 33%, deportista de alto nivel, actividades artístico/culturales que implican viajes o gran dedicación, compatibilización con otros estudios superiores, compatibilización con cargos políticos, sindicales, asociaciones, ONGs, u otros) no pueda participar en el sistema de evaluación continua, deberá realizar una propuesta escrita relacionada con dicha TIM y proceder a su defensa oral en la fecha que se determinará para ello.

Estos alumnos/as deberán contactar con la coordinación del módulo (o la de titulación) antes del 4 de octubre, que le proporcionará las indicaciones correspondientes a la tarea a realizar, así como la fecha y lugar para la defensa; dicha tarea no será tutorizada por un profesor/a concreto y el alumno/a deberá acudir al profesorado del área correspondiente en el caso de dudas o aclaraciones.

El valor de esta prueba será el mismo que corresponde a la TIM en este módulo. La calificación de la TIM se guardará hasta la convocatoria extraordinaria de junio-julio.

3. Competencias y resultados de aprendizaje

COMPETENCIAS	RESULTADOS DE APRENDIZAJE
Conocer y comprender la contribución de cada materia del currículo al desarrollo de las competencias básicas. Identificar los elementos de un recurso del medio, reconocerlos como un conjunto de elementos interdependientes, para su análisis e interpretación desde una perspectiva interdisciplinar. Desarrollar el trabajo en equipo, la participación, la responsabilidad, la autoestima y la creatividad. Dominar el euskara/ castellano, y al menos nociones básicas de otra lengua extranjera, demostrando una correcta y adecuada producción y comprensión lingüística para poder ejercer su profesión en un contexto educativo plurilingüe, desarrollando actitudes de respeto a la diversidad lingüística y cultural (Competencia transversal 13). Conocer las áreas curriculares de la Educación primaria, la relación interdisciplinar entre ellas, los criterios de evaluación y el cuerpo de conocimientos didácticos en torno a los procedimientos de enseñanza y aprendizaje respectivos (Competencia transversal 1).	Elaborar un documento explicativo, teniendo en cuenta tres aspectos: -Describir tres recursos del entorno desde un punto de vista interdisciplinar. -Razonar y argumentar la elección de un recurso del entorno. -Especificar cómo se desarrollan las competencias del currículum a través del recurso elegido. Correcta utilización de la lengua tanto en el documento explicativo escrito como en el texto oral. Elaborar actas en las que se reflejan el trabajo en equipo, la responsabilidad, la autoestima y la creatividad.

4. Desarrollo del trabajo

4.1. Organización

El módulo 5: "Competencias Escolares y Currículum Vasco" se desarrolla en el 3er curso del grado de Educación Primaria, durante el primer cuatrimestre. La Tarea Interdisciplinar de módulo (TIM) abarca un total de 3 créditos que se corresponden a las siguientes asignaturas:

- 0,6 Créditos: Didáctica de la Lengua y la Literatura
- 0,6 Créditos: Ciencias Sociales y su Didáctica II
- 0,6 Créditos: Matemáticas y su Didáctica II
- 0,6 Créditos: Ciencias de la Naturaleza en Educación Primaria II
- 0,6 Crédito: Educación Física y su Didáctica

(En todas las asignaturas, supondrá 0,6 punto sobre la nota final)

- La TIM se realizará en grupos de 6 integrantes. Los grupos se constituirán por la coordinación del módulo.
- La realización del Trabajo Interdisciplinar de Módulo (TIM) requiere una dedicación de 75 horas de trabajo por parte del alumnado, distribuidas a lo largo de cinco semanas. El equipo docente ha decidido que las semanas dedicadas al Trabajo de Módulo sean la 5.^a y la 6.^a semana del curso. Durante estas dos semanas se desarrollarán sesiones orientadas al desarrollo del TIM, tanto en las sesiones magistrales como en las GA, de acuerdo con la organización prevista para cada curso académico.
 - Lunes: todos los grupos (Trilingüe, 31 y 32) serán convocados a las 08:30 horas en el Aula Juliana. Allí, las personas coordinadoras realizarán la presentación del módulo con la colaboración del resto del profesorado del módulo. Finalizada la presentación, el alumnado se reunirá con el tutor o la tutora que tenga asignado para comenzar el desarrollo del trabajo.
 - Durante las semanas siguientes: el alumnado continuará desarrollando el trabajo y asistirá a las tutorías con el profesorado correspondiente.
 - Durante estas semanas, el profesorado del módulo estará a disposición del alumnado en el Centro, dentro del horario correspondiente a sus clases magistrales, grupos de aula (GA) y tutorías.
- Habrá, al menos, 2 sesiones de tutorización con cada grupo de Tarea.
- En principio, el DAL será en euskera en el Grupo Trilingüe, salvo que exista otro acuerdo con el tutor.

4.2. Pasos

La Tarea a realizar consiste en elaborar un documento explicativo sobre un recurso de entorno, acompañado de un mural/póster que se expondrá públicamente en la Facultad de Educación de Bilbao. El trabajo realizado se defenderá mediante una presentación oral ante el profesor tutor o profesora tutora.

Esta tarea abarca diferentes fases:

1. Hay que elegir 3 recursos de la lista propuesta, indicando una breve explicación de cada uno de ellos respondiendo a esta cuestión: ¿Qué ofrecen estos recursos del entorno (Bizkaia) para su utilización interdisciplinar en el aula? (1 página, como máximo, de cada uno).
2. Seleccionamos un recurso, razonando y argumentando esa selección.
3. Visitamos el lugar donde se encuentra el recurso y recogemos la información

necesaria

4. Elaboramos un documento explicativo del recurso seleccionado argumentando sus potencialidades interdisciplinares para su utilización con el alumnado de Educación Primaria (6-11 años), teniendo como base el curriculum vigente.
5. Diseñamos un mural/póster para su exposición en el aula correspondiente de la Facultad de Educación de Bilbao.
6. Presentación ante el profesor tutor o profesora tutora el trabajo realizado, en la fecha acordada con él o ella.

Todas estas fases deberán aparecer en los siguientes trabajos a entregar.

4.3. Secciones

- 1-Introducción
- 2-Marco teórico (Importancia de los recursos del entorno para trabajar diversos temas de Educación Primaria de manera interdisciplinar y para el desarrollo de competencias).
- 3-Propuesta: se escogerá uno de los recursos del entorno propuestos, razonando la elección.
- 4-Conexión curricular: competencias clave, competencias específicas, criterios de evaluación y saberes básicos (especificar qué elementos curriculares de las áreas que participan en el módulo se pueden trabajar con el recurso elegido).
- 5-Conclusiones
- 6-Bibliografía (como mínimo diez referencias científicas).
- 7-Anexos: protocolos y documentos necesarios para organizar la salida.
 - Protocolo de salidas de la escuela, teniendo en cuenta al alumnado con necesidades especiales.
 - Permisos necesarios para realizar la salida (adjuntar cartas a los padres y madres y a la dirección del centro).
 - Número de docentes responsables (en caso de solicitar ayuda voluntaria a los padres y madres, adjuntar cartas).
 - Medidas de seguridad y actuaciones en respuesta a posibles accidentes.
 - Documentación complementaria utilizada para la planificación de la salida (mapas, planos y material elaborado por otros organismos).

4.4. Trabajos a entregar

- **Documento escrito (T1):** Se elaborará durante la primera semana de la TIM y al final de la semana se entregará su primera versión (la entrega del documento definitivo se acordará con el/la tutor/a). Será un trabajo escrito de 15 hojas, con interlineado sencillo y sin contar Anexos. Constará de los siguientes apartados:

- Reflejo de la discusión grupal en relación a la cuestión: qué recursos posee mi entorno que posibiliten una utilización interdisciplinar.
 - Las secciones recogidas en el apartado "4.3. Secciones".
 - En los anexos se recogerá la documentación complementaria para la resolución de las cuestiones planteadas.
- **Poster (T2):** Se entregará la 4ª semana de la TIM (9ª semana del curso).
- Mural/póster relativo al recurso. (Se valorará la creatividad, pertinencia de elementos para captar la atención y claridad en los mensajes).
- **Defensa oral (T3):** Se realizará una defensa oral del trabajo escrito y el poster en la fecha acordada con el tutor o la tutora. Las presentaciones tendrán una duración aproximada de 10 minutos y el tutor o tutora podrá realizar preguntas a cada uno de los miembros del grupo.

4.5. Normas para la realización de los trabajos escritos

- Para el formato se seguirá la plantilla de los Trabajos Fin de Grado:
<https://www.ehu.eus/documents/2955630/12372556/Plantilla+-Documento+base.docx>
- Las referencias bibliográficas se ajustarán a la Normativa de publicación APA 7edición (2021) (Anexo 2), que se podrá consultar en la siguiente web:
<https://addi.ehu.es/bitstream/handle/10810/42398/Gu%C3%ADa-Gidaliburua.pdf?sequence=9&isAllowed=y>
- **Las reglas para el diseño del póster son:** los contenidos serán claros, deben figurar las secciones que aparecen en el trabajo, y, por último, en cuanto al formato será un poster divulgativo de 70×100 cm. Información que debe aparecer en el poster: autores, recurso elegido, situación, objetivos, competencias, contenidos y asignaturas.

Competencia lingüística

Es imprescindible el uso correcto de la lengua. Se exigirá una expresión lingüística correcta y, cuando los errores sean muy notorios o el texto sea ininteligible – a causa de las traducciones desde otras lenguas o por un uso defectuoso de la expresión lingüística–, no se corregirá el trabajo hasta que la alumna o el alumno, o el grupo, entregue el trabajo correctamente. Se tendrán en cuenta los siguientes aspectos:

- Coherencia, cohesión, adecuación y corrección
- Inteligibilidad del discurso
- Léxico y ortografía
- Ergativo y concordancia

Plagio

No se puede presentar una copia o imitación del trabajo realizado por terceros como si fuera propio. El alumno o alumna deberá conocer y utilizar las normas de citación. La sospecha de plagio puede acarrear el rechazo del informe y, consecuentemente, no aprobar el TIM.

5. Evaluación

La evaluación del profesorado tutor tendrá en cuenta la defensa oral del trabajo escrito (%70), así como la realización del mural/poster (%30), lo que supondrá el 100% de la nota de la TIM. Los criterios de evaluación del trabajo escrito se encuentran en las rúbricas del Anexo 1.

La evaluación del poster será por coevaluación, es decir, lo evaluarán dos tutores/as.

Además, el alumnado deberá cumplimentar la hoja de coevaluación incluido en el Anexo 3 de esta guía.

Casísticas para la evaluación DAL: Para la evaluación continua del DAL, se deben completar al menos 3 asignaturas en evaluación continua. En los demás casos se realizará el DAL en la modalidad de evaluación no continua, mediante una prueba final que el profesor o profesora decidirá en cada asignatura.

De todas formas, se aplicará la normativa publicada el 13 de marzo de 2017 en el Boletín Oficial del País Vasco (Resolución del 15 de diciembre de 2016, de la UPV/EHU).

6. Anexos

Anexo 1: Rúbrica para la evaluación del trabajo escrito y su defensa oral

Aspecto evaluado	Excelente	Notable	Suficiente	Insuficiente
Terminología, ortografía y gramática	Uso efectivo de la terminología de nivel alto y corrección absoluta en la ortografía, puntuación y gramática, respetando las normas de Euskaltzaindia (2)	Uso adecuado de la terminología. En general, el trabajo está bien escrito, aunque puede tener algún error ortográfico y gramatical de manera puntual. (1,5)	Uso aceptable de la ortografía, aunque pudiera ser más rica. Algunos errores ortográficos y gramaticales, aunque el trabajo, en general, está escrito adecuadamente. (1)	El uso de la terminología es con frecuencia inadecuado y tiene abundantes errores ortográficos y gramaticales. (0)
Orden, coherencia y lógica en la exposición de las ideas	Las ideas están expuestas de un modo claro y preciso, con una argumentación coherente. Uso correcto del índice y de los epígrafes. (2)	Las ideas se exponen sólidamente a lo largo del trabajo, aunque se podría mejorar. Conexión adecuada entre el índice y el desarrollo de las ideas. (1,5)	Orden y coherencia en algunas partes del trabajo, pero no en su conjunto. El índice tiene algunas carencias y faltan algunos epígrafes. (1)	Las ideas se exponen de un modo confuso, sin fundamento, y carecen de un orden lógico. Es un trabajo desordenado y difícil de seguir. El índice no se corresponde con el trabajo posterior y tiene abundantes errores. (0)
Profundidad científica	Presenta un enfoque nuevo y creativo, con madurez en el razonamiento y una profunda comprensión del tema. Muestra una intensa discusión entre los miembros del grupo. (2)	Adecuada comprensión del tema y capacidad de síntesis, aunque pudiera haber sido más crítica y creativa. (1,5)	Aceptable comprensión del tema, fundamentada en algunas referencias básicas. No muestra especial capacidad crítica. (1,25)	Comprensión pobre del tema: Presenta un enfoque que no es en absoluto innovador y las referencias son inadecuadas. (0)

Uso de las fuentes de información	Uso excelente de las fuentes de información para sostener los fundamentos planteados. Se han introducido bien las citas y todas las referencias, respetando las normas APA. (1,5)	La mayor parte de los planteamientos se apoyan en las fuentes de información. Casi todas las citas y referencias se han introducido correctamente. (0,7)	Algunos planteamientos no se apoyan en las fuentes de información. La mayoría de las citas y referencias se han introducido correctamente. (0,25)	Las fuentes de información se utilizan poco o nada para sostener los puntos expuestos. Errores patentes en las citas y en las referencias según las normas APA. (0)
Puntualidad en la entrega del trabajo	Puntualidad extrema en los plazos de entrega del trabajo. (0,5)	Aunque no se ha entregado el trabajo el día acordado, se ha advertido previamente al profesorado, explicando las razones del retraso. Dicho retraso es de un día. (0,3)	Aunque no se ha entregado el trabajo el día acordado, se ha advertido previamente al profesorado, explicando las razones del retraso. Dicho retraso es de dos días. (0,25)	El trabajo se entrega con tres o más días de retraso, o no se comunica previamente al profesorado el motivo del mismo. (0)
Apartados del trabajo	Aparecen bien desarrollados todos los apartados mencionados en la guía. (2)	Aparecen bien desarrollados todos los apartados mencionados en la guía, pero alguno de ellos no está bien explicado. (1,5)	Faltan algunos de los apartados mencionados en la guía. (1,25)	No sigue la estructura establecida en la guía. (0)
Puntuación	10	7	5	0

Anexo 2: Normas APA para referenciar publicaciones

- 7ª Edición de 2021 disponible aquí¹:

<https://addi.ehu.es/bitstream/handle/10810/42398/Gu%C3%ADa-Gidaliburua.pdf?sequence=9&isAllowed=y>

- Area Moreira, M. (1999). Los materiales curriculares en los procesos de diseminación y desarrollo del curriculum. In J.M. Escudero (editor), **Diseño, desarrollo e innovación del curriculum** (pp. 189-208). Madrid: Síntesis Educación.
- Diego Cuscoy, L. (1943). **Folklore infantil**. La Laguna: Instituto de Estudios Canarios.
- Díez Gutiérrez, E.J., Terrón Bañuelos, E., & Anguita Martínez, R. (2009). Percepción de las mujeres sobre el techo de cristal en educación. **Revista interuniversitaria de formación del profesorado**, 64, 20-40.
- Ezeiza, J., Lekuona, M., & Altuna, E. (1995). **Esalditik testura. Euskaraz trebatzen**. Donostia: Gaiak argitaletxea.
- Feito, R. (1997). El contenido de la enseñanza. In M. Fernández Enguita (Coor.), **Sociología de las instituciones de educación secundaria** (pp. 124-133). Barcelona: ICE/Horsori Universidad de Barcelona.
- Hernández, F., & Ventura, M. (2010). **Curriculum lan-proiektuen bidez nola antolatu. Ezagutza kaleodoskopio bat da**. Leioa: Euskal Herriko Unibertsitatea.
- Hernández, F., & Ventura, M. (1998a). **La organización del curriculum y proyectos de trabajo. Es un caleidoscopio**. Barcelona: ICE-Grao.
- Hernández, F., & Ventura, M. (1998b). **Los proyectos de Trabajo una forma de organizar los conocimientos escolares**. Barcelona: ICE-Grao. Recuperado el 03-06-2011 de http://redescolar.ilce.edu.mx/redescolar/biblioteca/articulos/pdf/los_proyectos_de_trabajo.pdf
- García, M., & Andreu, S. (2003). Las investigadoras científicas: Análisis sociológico del campo científico desde la perspectiva de género. **Revista Complutense de Educación**, 14, 337-360.
- Gobierno de Navarra (1992). **Guía General. Infantil**. Madrid: Departamento de Educación y Cultura del Gobierno de Navarra y MEC.
- UNESCO (1998). **World education report**. Paris: Publicaciones de la UNESCO.

1 Más detalles en [Manual de estilo APA](#). El procesador de texto Word 2007 y versiones posteriores facilitan la labor bibliográfica en el menú desplegable: **Referencias/ Bibliografía y Citas/ Estilo/ APA (American Psychological Association)**.

El Departamento de Igualdad de la Universidad del País Vasco ha publicado las siguientes guías: "Se deben indicar los nombres y apellidos en las referencias bibliográficas para conocer la verdadera autoría" (p.1 18).

Disponible en la página web de la facultad: <https://www.ehu.eus/documents/2955630/23110607/HIZKUNTZA+INKLUSIBOA.pdf>

Disponible en la web de la UPV / EHU:

https://www.ehu.eus/es/web/berdintasuna-direccionparalaigualdad/txostenak/-/asset_publisher/xeO3/content/guia-para-el-uso-no-sexista-del-lenguaje?inheritRedirect=false&redirect=https%3A%2F%2Fwww.ehu.eus%3A443%2Fes%2Fweb%2Fberdintasuna-direccionparalaigualdad%2Ftxostenak%3Fp_p_id%3D101_INSTANCE_xeO3%26p_p_lifecycle%3D0%26p_p_state%3Dnormal%26p_p_mode%3Dview%26p_p_col_id%3Dcolumn-2%26p_p_col_count%3D1

Anexo 3: Hoja de coevaluación

NOMBRE-APELLIDOS: _____

Justifica la calificación (de 0 a 10) que otorgas a cada uno de los miembros de tu grupo en relación con los siguientes aspectos:

COEVALUACIÓN	Particip. 1	Justificación	Particip. 2	Justificación	Particip. 3	Justificación	...	Justificación	...	Justificación
	0-10		0-10		0-10		0-10		0-10	
1. Ha mantenido una actitud de participación activa en el grupo (ha contribuido al funcionamiento del equipo, preparado las reuniones, escuchado a los demás, facilitado los debates, dinamizado el trabajo, etc.).										
2. Ha aportado ideas nuevas y relevantes en los debates del grupo.										
3. Ha asistido a todas las reuniones del grupo con las tareas asignadas realizadas.										
4. Ha dedicado el tiempo necesario para realizar el trabajo que tenía asignado.										
5. Ha consultado fuentes de información fiables y contrastadas para elaborar el trabajo (especificar)										